ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlayacapan Estado de Morelos, siendo las 18:00 horas del día 23 de Marzo del año 2012 reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza en su carácter de Secretario Municipal se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Comprobación de quórum legal
3. Lectura del Acta anterior de Cabildo
4. Fe de Erratas del Acta de Cabildo del día 30 de Diciembre del año 2011
5. Autorización al Coordinador de Licencias y Reglamentos para llevar a cabo visitas de inspección y de notificación a los diferentes establecimientos comerciales del Municipio.
6. Clausura de la sesión y levantamiento del acta correspondiente

En uso de la palabra el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza, Secretario Municipal del Ayuntamiento dio a conocer el orden del día de la convocatoria y como primer punto realizó el pase de lista correspondiente y al comprobar la presencia total de los integrantes del Ayuntamiento se aprueba que existe quórum legal por lo que al mismo tiempo se desahoga el punto número dos, y por tal motivo se declara formalmente instalada la sesión de Cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión de Cabildo serán validos conforme a derecho, dando paso al punto número tres del orden del día el Secretario Municipal da lectura al Acta de Cabildo anterior y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión, se da por desahogado este punto.

Continuando con el orden del día toca turno al punto número cuatro y para su desahogo en uso de la palabra el Presidente Municipal comenta ante el Cabildo que es necesario llevar a cabo una **fe de erratas** en relación al Acta de sesión ordinaria de Cabildo celebrada a las 18:00 horas del día 30 de Diciembre del año 2011 respecto al punto número cuatro de la orden del día: Análisis y discusión de la modificación presupuestal de las obras ejecutadas en el ejercicio 2011 con Recursos del Ramo 33, fondo III, Recursos Propios y Recursos Federales, en el recuadro de Obras Realizadas con Recursos Propios 2011

Dice:

LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	COSTO PRESUPUESTADO	COSTO EJERCIDO
Col. Texalo	Construcción de la Ayudantía 2da. Etapa	$ 120,000.00	$ 119,878.28

Debe decir:

LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	COSTO PRESUPUESTADO	COSTO EJERCIDO
Col. Texalo	Construcción de la Ayudantía 2da. Etapa	$ 120,000.00	$ 123,477.28

Por lo que después de un breve análisis y discusión del tema se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo dicha fe de erratas.

Siguiendo el orden del día damos paso al punto número cinco del mismo y para su desahogo en uso de la palabra el Regidor de Hacienda comenta ante el Cabildo que para poder poner al corriente a los particulares que se dediquen al comercio en el pago de sus derechos para llevar a cabo dicha actividad y para verificar y notificar que se estén respetando los horarios que tienen permitido para llevar a cabo su comercio, es necesario realizar una inspección de campo para verificar que así sea, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, 5, 13 fracción IV, 157, 164, 190, 205, 211 y 214 del Bando de Policía y Buen Gobierno de nuestro Municipio, de los artículos 3 y 18 del Reglamento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de nuestro Municipio y de los artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 de la Ley de Procedimiento Administrativo y con la finalidad de verificar y notificar lo anteriormente descrito, después de un amplio análisis y explicación del tema se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo facultar y autorizar al Coordinador de Licencias y Reglamentos de este H. Ayuntamiento para llevar a cabo las visitas de inspección, verificación y notificación ordinarias y extraordinarias para verificar que todas las personas dedicadas a alguna actividad comercial se encuentren cumpliendo debidamente la

reglamentación aplicable dentro del Municipio de Tlayacapan, Morelos, mismas que deberán realizarse a partir del día veinticuatro de marzo y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año 2012, y en caso de ser necesario deberá aplicar la sanción correspondiente. No habiendo asunto que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de Cabildo siendo las 20:20 horas del día 23 de Marzo del año 2012, levantando el Acta correspondiente y para constancia firman los que en ella intervinieron. Doy fe.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2009 -2012

LIC. RODOLFO JUAN RAMIREZ MARTINEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SINDICO MUNICIPAL 2009 -2012

PROFR. JUVENAL FRANCISCO FLORES MORALES

1er. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE HACIENDA 2009 -2012

C. FELIMBERTO RAFUENTES CONTRERAS

2do. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS 2009 -2012

C. LIGINIO RAMIREZ ZACAPA

3er. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS 2009 -2012

C. WILBER JAIR CARDENAS HORCASITAS

SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SECRETARIA MUNICIPAL 2009 -2012

ING. CANDIDO RIVERA PEDRAZA